

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, referente a la notificación de la incoación de expediente de reintegro de subvención de la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la Resolución de expediente de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación del gasto de la subvención de la entidad «Control y Tecnología CAD, S.L.» correspondiente al expediente 98/2008/J/218,Ç dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, 41004, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro 98/2008/J/218.

Beneficiario: «Control y Tecnología CAD, S.L.».

Último domicilio: C/ Fernando IV, 27, bajo, 41011 (Sevilla).

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.- El Director General, Carlos Cañavate de León.